

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN Y/O FUSIÓN



DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

VIÑA DEL MAR

REGIÓN: V

X	URBANO		RURAL
----------	---------------	--	--------------

NUMERO DE RESOLUCIÓN
12/2018
Fecha de Aprobación
22/02/2018
ROL S.I.I.
2469-910

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° APR 13648/2017
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° _____ de fecha _____
- E) Identificación de propiedades:

	LOTE	N° ROL AVALÚO	DIRECCIÓN	INSCRIPCIÓN DOMINIO			
				FS.	N°	Año	CBR
1	1	2469-910	PUNTA ARENAS 3030, POBL. ALEJANDRO NAVARRETE_ GÓMEZ CARREÑO.	1502 vta.	1590	1991	VIÑA DEL MAR
2	2	2469-911	TRES s/n, POBLACION ALEJANDRO NAVARRETE_ GÓMEZ CARREÑO.	1503	1591	1991	VIÑA DEL MAR
---	---	-----	-----	-----	-----	---	-----
---	---	-----	-----	-----	-----	---	-----

RESUELVO:

1. - Aprobar la

SITUACIÓN ANTERIOR

LOTES EXISTENTES	Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES	Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES	Superficie (m2)
N° 1	126,00	N° 2	126,00	N° -----	-----
N° -----	-----	N° -----	-----	N° -----	-----
N° -----	-----	N° -----	-----	TOTAL	252,00

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTE EXISTENTE	A	SUPERFICIE (M2)	252,00
----------------	---	-----------------	--------

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	SI	X	NO
--	----	----------	----

5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dese copias autorizadas a los interesados.

7.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO		\$	2%	\$
FUSIÓN: 1 CUOTA DE AHORRO CORVI				\$ 1.550
OTROS DERECHOS				\$
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$
SALDO A PAGAR				\$ 1.550
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	7187480	FECHA:	21/02/2018

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

1.- Numeración domiciliaria para lote resultante, Lote A, según Memo N° 12/2018 Secc. Inf. y Topografía DOM: calle Punta Arenas N° 2930, Población Alejandro Navarrete_Gómez Carreño.

JULIO VENTURA BECERRA
DIRECTOR DE OBRAS
(FIRMA Y TIMBRE)